

La Paz, 04 de Noviembre de 2025.-

SEÑOR:
RAMON DAVALOS BAEZ
PRESENTE.

En nombre y representación de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de La Paz, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de informarle cuanto sigue:


En el procedimiento del llamado denominado "MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO " con ID N° 476.332 teniendo en cuenta lo establecido por la Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas" en la cual establece que se adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.

Al respecto, se comunica que la empresa **METALÚRGICA PIRAPÓ** ha sido adjudicada para el presente proceso por un monto total de **Gs. Gs. 265.207.791 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones doscientos siete mil setecientos noventa y uno).**

A los fines pertinentes se adjunta la Resolución de Adjudicación y Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro particular hacemos oportuna la ocasión para agradecerle su participación en este procedimiento y a la vez saludarles muy atentamente.




Lic. Elida V. Brizuela B.
Encargada UOC

La Paz, 04 de Noviembre de 2025.-

SEÑORES:
METALÚRGICA PIRAPÓ
PRESENTE.

En nombre y representación de la **Unidad Operativa de Contrataciones (UOC)** de la **Municipalidad de La Paz**, tengo el agrado de dirigirme a Ustedes y por su digno intermedio a donde corresponda, con el objeto de informarle cuanto sigue:


En el procedimiento del llamado denominado **"MEJORAMIENTO DE PLAZAS Y CONSTRUCCIÓN DE SANITARIO "** con **ID N° 476.332** teniendo en cuenta lo establecido por la **Ley N° 7021/22 "De Suministro y Contrataciones Públicas"** en la cual establece que se adjudicara al oferente cuya oferta asegure las mejores condiciones para el Estado en términos de valor por dinero, cumpla con las condiciones legales, financieras y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones y en la reglamentación correspondiente.

Al respecto, se comunica que su empresa ha sido adjudicada para el presente proceso por un monto total de **Gs. 265.207.791 (Guaraníes Doscientos sesenta y cinco millones doscientos siete mil setecientos noventa y uno).**

A los fines pertinentes se adjunta la Resolución de Adjudicación y Copia del Informe de Evaluación.

Sin otro particular hacemos oportuna la ocasión para agradecerle su participación en este procedimiento y a la vez saludarles muy atentamente.




Lic. Elida V. Brizuela B.
Encargada UOC